

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2019 00781 00**

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo manifestado por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud –ADRES, una vez se tenga respuesta de la EPS Salud Total, se resolverá lo pertinente.

Notifíquese,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. **027**, hoy **17 de febrero de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria